



BUÑUEL.

Aprobación inicial de Estudio de Detalle de la UD 43.

El Pleno del Ayuntamiento de Buñuel, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2022, ha aprobado inicialmente estudio de detalle de la UD 43 del Plan Municipal de Urbanismo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes.

Buñuel, 24 de junio de 2022. La alcaldesa, María Teresa Espinosa Saenz.